COMITÉ DE EVALUACION

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL – DIBEN

CONTRATACION DIRECTA N° 12/2012 ADQUISICION E INSTALACION DE CORTINA PLASTICA PARA EXTERIOR.

INFORME DE EVALUACION

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y los Artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 de su Decreto Reglamentario Nº 21.909, el **Comité de Evaluación, conformado por Resolución del Consejo de Administración de la DIBEN Nº 07 del Acta 872 de fecha 12 de marzo de 2012,** eleva el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en la presente Contratación Directa, en los siguientes términos:----------

Que, conforme a lo señalado por el Art. 63 del Decreto Reglamentario a continuación se consignan todos y cada uno de los aspectos que la ley exige consten en el Informe del Comité de Evaluación: ----------

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 23 de abril de 2012 siendo las 11:30 hs., conforme al cronograma fijado para la presente **CONTRATACION DIRECTA N° 12/2012 ADQUISICION E INSTALACION DE CORTINA PLASTICA PARA EXTERIOR** se procedió a la **APERTURA DE OFERTAS** de los oferentes que en numero de **03 (TRES)** presentaron sus propuestas, procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación presentada, labrándose un acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en el Art. 54 del Decreto Reglamentario, (Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º y 20º inc. w de la Ley Nº 2.051/03; Presupuesto debidamente presentado con firma y sello del representante; Poder de Representación; Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por un valor no menor al 5% del monto de la oferta y con vigencia de 30 días calendario como mínimo a partir de la fecha de apertura de sobres, firma y folios en cada hoja de la oferta presentada.----------

OFERENTE	MONTO OFERTADO EN G.
GOTZE ING. S.A.	*9.600.000.-*
EN OBRAS	*17.500.000.-*
SANSUY PLASTICOS SRL	*8.714.000.-*

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE LAS BASES Y CONDICIONES Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

No se han presentado solicitudes de aclaración a las Bases y Condiciones contenidas en la Carta de Invitación del presente llamado.----------

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Sr. Daniel Angel Daniel Armel
Director Administrativo - Financier
DIBEN

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

De conformidad a lo establecido en los Art. 57º y 59º del Decreto Nº 21909/03, por la cual se reglamenta la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", no se han solicitado aclaraciones a los concursantes.----------

- NO se solicitaron aclaraciones a los oferentes.----------

TABLA COMPARATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BASICOS, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL Art. 61, INCISO 1) DEL DECRETO REGLAMENTARIO.

Que, resultan documentación básica de carácter sustancial, sin cuya presentación las ofertas presentadas deberán ser descalificadas in límine: a) la Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) el formulario de oferta y la planilla de precios, c) los poderes suficientes del firmante de la oferta, d) Declaración Jurada del Art. 40, Res. UCNT Nº330, e) Declaración Jurada de Menores Res. DNCP Nº 941/10 y e) foliatura y firma en todas las hojas de la oferta presentada.----------

- Todas las firmas cumplen con la presentación formal de documentos sustanciales en el momento de apertura de las ofertas.----------

PEDIDOS DE INFORMES

Que, el Comité de Evaluación no ha realizado solicitudes de informe a ninguna de las ofertas presentadas.----------

COINCIDENCIAS EN LAS MEJORES OFERTAS

Del estudio realizado de los diferentes Oferentes, no se han encontrado coincidencias en los precios de las ofertas presentadas por las empresas concursantes.----------

ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

A continuación se expresa el cumplimiento de los demás requisitos previstos en la Carta de Invitación, señalados por la ley como documentos formales no substanciales, haciendo mención a los documentos que fueron omitidos, que conforme al Decreto Nº 21.909, Art. 59º y Art. 61, tercer y cuarto punto, deben ser tenidos en cuenta a la hora de evaluar las ofertas y elegir aquella que sea declarada como oferta propuesta para la adquisición.----------

- Todas las firmas cumplen con la presentación de los demás requisitos previstos en la Carta de Invitación, señalados por la ley como documentos formales no substanciales en el momento de apertura de las ofertas.----------

OFERTAS DECLARADAS DESIERTAS

Se han presentado ofertas en la totalidad de los ítems del presente llamado.----------

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, el sistema de adjudicación del presente llamado es **POR EL TOTAL**.----------

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Dr. Daniel Angel Daniel Armel
Director Administrativo - Financiero
DIBEN

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

Que, conforme al estudio y análisis de las Ofertas presentadas (precios, especificaciones técnicas), el Comité de Evaluación concluye que todas las firmas dan cumplimiento a todos los requisitos y recaudos legales en lo referente a documentos sustanciales como no sustanciales.----

Que la certificación presupuestaria de este llamado es de **Gs. 12.000.000.- (Guaraníes doce millones).----------**

Que, el monto a ser adjudicado esta por debajo de la disponibilidad presupuestaria arriba descrita.----------

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados **en el Art. 4º Inc. "a" de la Ley 2051/03, que reza *"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria";* es recomendación de este Comité de Evaluación, SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD:----------**

1.- Adjudicar a la firma SANSUY PLASTICOS SRL por Gs. 8.714.000 (Guaraníes ocho millones setecientos catorce mil) IVA Incl., según cuadro que se adjunta.----------

La adjudicación recomendada se efectuaría de acuerdo al Art. 26 de la Ley 2051/03 que en su primer y segundo párrafo dice: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.----------

Es Informe del Comité de Evaluación.
Firmado en la ciudad de Asunción a los diez días del mes de mayo del año dos mil doce.

Sr. Daniel A. Daniel
Miembro del Comité de Evaluación – DAF

Abog. Alfredo Ratti
Miembro del Comité de Evaluación – Consejero

Sr. Juan Ybamuelio
Miembro del Comité de Evaluación – DCP

Abog. Gustavo Morinigo
Miembro del Comité de Evaluación – DAL

PARAGUAY TODOS Y TODAS

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

DIBEN

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CD N° 12/2012 ADQUISICION E INSTALACION DE CORTINA PLASTICA PARA EXTERIOR

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

						GOTZE ING. S.A.		EN OBRAS		SANSUY PLASTICOS SRL	
Item	Cód. Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PU IVA INCLUIDO	PT IVA INCLUIDO	PU IVA INCLUIDO	PT IVA INCLUIDO	PU IVA INCLUIDO	PT IVA INCLUIDO
1	30151901-9999	Cortinado para Exterior	Unidad	Evento	1	9.600.000	9.600.000	17.500.000	17.500.000	8.714.000	8.714.000
						TOTAL	9.600.000		17.500.000		8.714.000

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Sr. Daniel Angel Daniel Arme
Director Administrativo - Financie
DIBEN

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

PARAGUAY TODOS Y TODAS

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

DIBEN

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CD N° 12/20102 ADQUISICION E INSTALACION DE CORTINA PLASTICA PARA EXTERIOR

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

						SANSUY PLASTICOS SRL	
Item	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**PU IVA INCLUIDO**	**PT IVA INCLUIDO**
1	30151901-9999	Cortinado para Exterior	Unidad	Evento	1	8.714.000	8.714.000
							8.714.000

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Dr. Daniel Angel Daniel Arme.
Director Administrativo - Financiero
DIBEN

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN